

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: PAPEL_CARTON_RSU_NOVIEMBRE_2025

Periodo de adjudicación Desde: 01/11/2025 Hasta: 31/12/2025

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

• El pasado 03/11/2025 Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes) publicó una convocatoria de ofertas (la Convocatoria) y sus Bases (Bases de la Convocatoria) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/ (la Plataforma).

En concreto:

- o Desde el 03/11/2025 a las 11:00 horas hasta el día 05/11/2025, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 05/11/2025 a las 11:04 horas hasta el 06/11/2025, a las 11:04 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Raúl Zamanillo (Director de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 11/11/2025 a las 16:30, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

-La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente, se procederá de la siguiente manera:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%).
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.
- III. Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.

En virtud de lo anterior:

La empresa IRMASOL ANDALUCIA, S.A ha ofertado el mejor precio para las dos plantas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de todas ellas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con IRMASOL ANDALUCIA, S.A para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.



- El día 06/11/2025, a través de la Plataforma, IRMASOL ANDALUCIA, S.A, declinó el lote 2 (planta de Aranda de Duero) (el Lote Declinado).
- El Lote Declinado, se adjudicó nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa EVENCIO NIÑO S.A toda vez que esta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en la planta mencionada.
- El número de lotes que se adjudican en este proceso es de dos (2) lotes, por lo que, al realizar la adjudicación, necesariamente se superaría la restricción del criterio del 40% máximo de lotes a adjudicar y haría imposible la adjudicación de la Convocatoria, por lo que no se ha aplicado la citada restricción.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

Se adjunta en el <u>Anexo 1</u> el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.



ANEXO 1

PAPEL_CARTON_RSU_NOVIEMBRE _2025

Adjudicación oferta Abajas

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
IRMASOL ANDALUCIA, S.A.	0,03250	0,03770	Adjudicada
EVENCIO NIÑO S.A	0,01000	0,02700	Desestimada
RAMON VILELLA SL	0,02500	0,02500*	Desestimada

Adjudicación oferta Aranda de Duero

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
IRMASOL ANDALUCIA, S.A.	0,03250	0,03770	Declinado
EVENCIO NIÑO S.A	0,01000	0,02700	Adjudicada
RAMON VILELLA SL	0,02500	0,02500*	Desestimada

^{*} No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 11/11/20	Para	aue auede	constancia s	se firma el	presente	documento	en Madrid	a 11/11/20)25
-------------------------------------------------------------------------------	------	-----------	--------------	-------------	----------	-----------	-----------	------------	-----

José Ramírez <u>Director Dirección Técnica e Innovación</u> <u>Ecoembes</u> Isabel Agúndez <u>Directora Dirección Financiera</u> <u>Ecoembes</u>

Dorleta Vicente <u>Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG</u> <u>Ecoembes</u> Raúl Zamanillo <u>Director</u> <u>KPMG Auditores SL</u>